



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 507
17/06/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 001242

LITUECHE: 24 JUN 2013

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorízase** el uso de **Permisos Administrativos**, a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Carlos Quinteros Donoso	07.021.056-8	Administrativo	1/2	14/06/13	14/06/13
Tiarhe Grogg Grogg	15.681.877-1	Docente	1/2	17/06/13	17/06/13
Tiarhe Grogg Grogg	15.681.877-1	Docente	1/2	18/06/13	18/06/13
Sandra Osorio Guerrero	11.786.572-k	A. de Educación	1	18/06/13	18/06/13
Adrian Henríquez Cerda	09.507.257-7	Ingeniero	1	18/06/13	18/06/13
Maryorie Madariaga H.	16.078.507-9	A. de Educación	1	18/06/13	18/06/13
Emilio Jelve Riveros	07.888.366-9	Docente	1	19/06/13	19/06/13
María González Castro	14.338.161-7	A. de Educación	1/2	19/06/13	19/06/13
Luis Castro Luengo	15.567.074-6	A. de Educación	1	19/06/13	19/06/13
Patricio Silva Oyarzun	13.777.033-4	Docente	1	19/06/13	19/06/13
Alfonsina Rojas Donoso	17.230.200-9	Docente	1	20/06/13	20/06/13
Francisca Salazar Orellana	17.287.153-4	Docente	1/2	21/06/13	21/06/13
Victoria Fredes López	07.180.986-2	Docente	1/2	21/06/13	21/06/13
María Rojas Núñez	13.275.055-6	Docente	1/2	21/06/13	21/06/13
Edith Donoso Lisboa	10.788.645-1	A. de Educación	1	21/06/13	21/06/13
Jaime Prieto Ríos	04.997.749-2	Docente	1/2	21/06/13	21/06/13

- 2.- Remítase** copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm